ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

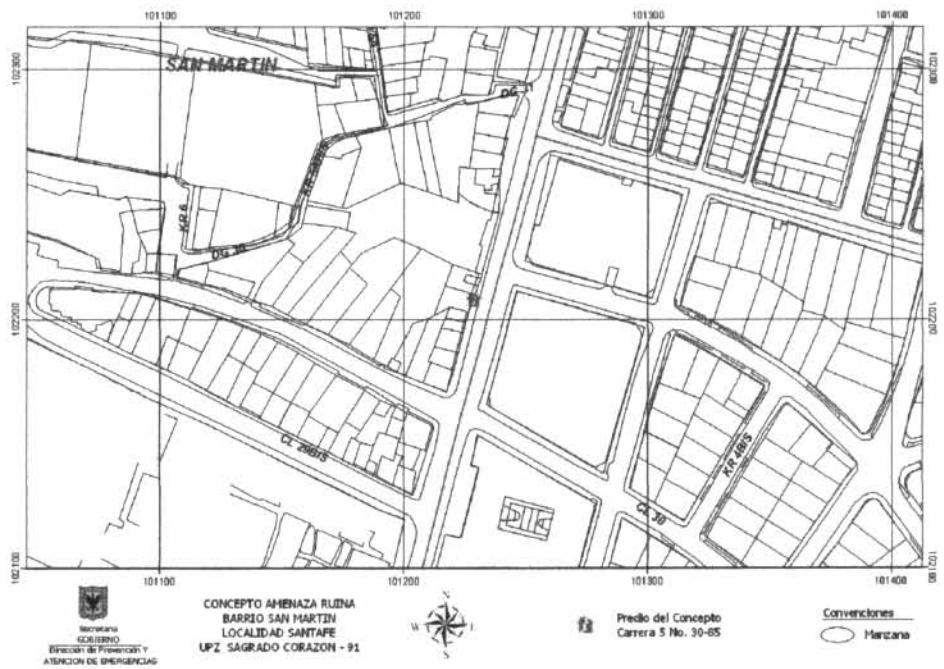
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR – 030

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(03) Santa Fe
UPZ:	(91) Sagrado Corazón
BARRIO:	San Martín
DIRECCION:	Carrera 5 No. 30-85
FECHA DE VISITA:	Septiembre 17 de 2004
SOLICITANTE:	Alcaldía Local de Santa Fe
POBLACION BENEFICIADA:	1 Persona (1 Familia)
AREA:	12 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la CARRERA 5 No. 30-85 con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse

Bogotá sin indiferencia
Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble..

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud radicada con el No. 1-04294 hecha por la Asesora de Urbanismo de la Alcaldía Local de Santa Fe Dra. María Inés Moyano Torralba con oficio No. A.O. 259/04, en desarrollo de la querella 005R/02. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaria de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

En el momento la edificación no se encuentra habitada y no se presentó nadie para acompañar la visita, por lo cual solo se verificó el estado externo del inmueble.

Con la ayuda de la señora Blanca Barragán Contreras, vecina (Norte) del predio se lograron las imágenes de la cubierta del inmueble e informó que en el predio no habita nadie regularmente y que con alguna frecuencia se acercan los propietarios a recoger recibos de servicios públicos.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación de 2.80m de frente por 3.00m de fondo, de un piso con un mezannine, la estructura la conforman muros en mampostería sobre los que se que apoya la cubierta en concreto. Es una construcción de unos treinta años.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El estado de la edificación es bueno y solamente presenta una fisura en el muro de fachada la cual no ofrece ningún peligro. Por lo demás la cubierta está en buen estado y sin fisuras visibles.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co



Foto 1. Fachada de la Edificación en las condiciones presentes al momento de la visita.

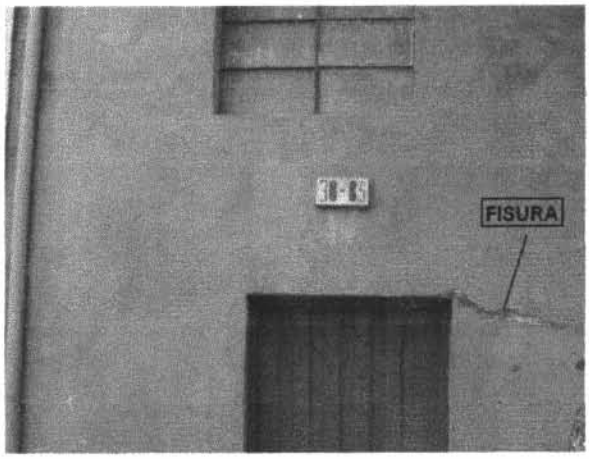


Foto 2. Muros de fachada con fisuras.



Foto 3. Placa de cubierta en concreto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** en los elementos principales de su estructura como son cubierta y muros.

Elaboró: **JOSE LUIS REYES GOMEZ.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-43198 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND
Aprobó: **Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ** Coordinador Técnico	

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia